

cientos setenta y nueve: ^{2º} D.ⁿ Salvador de Lue
resaru

Jesús Perez Cuencaña Escrivano aprobado por
su Magestad, publico oenta de. cr. y de L.
Cuidad de Lorca, y mayor de su Ayuntamiento,
Doyse, y Verdadero Testimonio a los Señores que
el presente fueren, como en el que esta Ciudad a
celebrado hoy dia de la fecha se vio el Real Titulo
antecedente, el que fue obedecido por esta dicha
Cuidad, con el respeto devido, y que se guardara,
cumpliera y executara, segun, y como por el se
mandara que se le oiera la posesion a don Pedro
Pascual Cuenca de los oficios de Regidor de dicho
Ayuntamiento: Y haviendo entrado en el
y precedido hacer el Juramento en la for-
ma acostumbrada se le oio quieto y paci-
ficamente sentandose en su puesto subca

